



# FARC-EP

## FRENTE 18 Y 36

Marzo 08 de 2024

Saludo Revolucionario al Pueblo Colombiano y Antioqueño.

### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Hace pocos días inicio al cuarto ciclo de negociaciones con el Gobierno Nacional con la esperanza puesta en avanzar hacia la construcción de una paz con justicia social, buscando abrir las puertas a cambios profundos para todos los colombianos. Pese a esto, el paramilitarismo como instrumento para sabotear la paz no ha cesado sus acciones. Por lo tanto, informamos a la opinión pública que está en riesgo el cese al fuego bilateral en el municipio de Cáceres Antioquia, por acciones contrarias a las establecidas en los protocolos de reglas y compromisos acordados en el **DECRETO 1684 DE 2023** de fecha 16 octubre 2023, así mismo en el **DECRETO 016 DE 2024**, de fecha 14 enero 2024, donde se establece la **prorroga el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial (CFBTNT) sobre la base de un Acuerdo para el respeto de la población civil entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP**, por parte del Batallón de Combate Terrestre # 24 de la Décima cuarta Brigada del Ejército Nacional.

Todas las acciones de las partes fieles a los compromisos de los protocolos del cese al fuego bilateral deben:

- Garantizar el fortalecimiento del acuerdo de Paz.
- La transformación territorial.
- La participación de la sociedad civil.
- La protección Humanitaria de las poblaciones garantizando sus derechos con la acción decidida del gobierno.

Pese a la claridad y precisión de los objetivos, las acciones del batallón de operaciones terrestres # 24 adscrito a la Cuarta brigada, viene permitiendo el despliegue paramilitar hacia el sur del municipio de Cáceres, violando todos los protocolos y compromisos adquiridos por el gobierno en la mesa de negociaciones.

Entre los días 01 y 03 del mes de marzo de 2024, un grupo de paramilitares de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), fue desplegado desde las veredas Barro Blanco y las Azules, hacia el sur del municipio de Cáceres, sobre las veredas San Pablo, San Antonio,

La Estrella y La Esmeralda, Iniciando una operación de asedio y presión en contra de las poblaciones de estas veredas. Tras arribar a la zona en un movimiento por vías principales, caminos, cruzando por los puestos de control militar sin impedimento por parte de las tropas pertenecientes al Batallón de Combate Terrestre # 24, Han desplazado, amenazado y violentado a la población civil señalándolos de pertenecer a nuestra organización las FARC EP.

El día 04 marzo del 2024 unidades nuestras dieron las primeras respuestas al fuego paramilitar en inmediaciones de las veredas San Pablo y Peladero donde los combates se extendieron por varias horas. Lamentablemente un camarada fue asesinado, así mismo en la respuesta de nuestras unidades varios paramilitares fueron dados de baja.

Una unidad militar del Ejército Nacional que permanece apostada en las veredas La Estrella y La Esmeralda pese a tener conocimiento de los movimientos del grupo paramilitar, no desplegaron acciones para la protección de la población civil. Por el contrario, sus acciones han propiciado el accionar paramilitar al cubrir una posición que posibilita la permanencia de miembros de ese grupo paramilitar en la zona y que impide una acción contundente de nuestra parte contra este grupo, dado que implicaría la toma de esta posición de nuestra parte, desatándose así un choque directo con la unidad militar que allí permanece.

La política del gobierno departamental en contra de la paz es evidente. En los concejos de seguridad que han adelantado en el Bajo Cauca, Nordeste de Antioquia han manifestado claramente su intención de iniciar operaciones militares que en el discurso dicen ser contra los grupos criminales, pero que en la acción es en contra nuestra organización que estamos comprometidos con la paz de Colombia.

Solicitamos implementar las siguientes acciones urgentes para evitar que escale la confrontación y se garantice la protección de población civil:

1. Verificar cómo fue posible el desplazamiento paramilitar desde Barro Blanco y las Azules hacia el sur de Cáceres pese a la presencia de las Fuerzas Militares.
2. Verificar por qué la unidad militar que hace presencia en la vereda La Estrella y La Esmeralda no garantiza la seguridad de las comunidades, garantizando la protección Humanitaria.
3. Explicación por que su falta de acción beneficia a los grupos paramilitares.
4. Intervenir de manera decidida el centro de operaciones paramilitar que está ubicado en Barro Blanco y Las Azules donde existe una fuerte presencia de mencionado grupo paramilitar.

**Desde las Montañas de Colombia y Antioquia.**

**Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP Ejército del Pueblo**

**Frentes 18 y 36 de las FARC-EP**

